

**ASUNTO:** Convocatoria selección Gerencia de Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta. Sesión puntuación candidatos.

**Acta de la sesión de fecha 11 de diciembre de 2023 del Comité Calificador designado por Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de 5 de diciembre de 2023 para la valoración de las personas aspirantes al puesto de la Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta.**

En la ciudad de Granada, siendo las 9 horas del día once de diciembre de dos mil veintitres, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deportes en Granada, se reúnen, bajo la Presidencia de Don Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial Turismo, Cultura y Deporte, Don Rodrigo Ruiz-Jiménez Carrera, Director del Patronato de la Alhambra y Generalife, como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta, D<sup>a</sup>. Maria Cristina del Cojo López, Jefa del Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada, D<sup>a</sup>. Maria Belén Jiménez Borrego, Jefa del Servicio de Ordenación, Administración General y Personal del Patronato de la Alhambra y el Generalife, al efecto de celebrar la correspondiente sesión del Comité Calificador para la valoración de las personas aspirante al puesto de la Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta.

Actúa de Secretario del Comité Calificador, D. Antonio Francisco Caballero Luna, Secretario General Provincial de Cultura de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte.

#### ORDEN DEL DÍA

##### **PRIMERO. Aprobación del informe de preselección de los candidatos.**

Queda aprobado el informe de preselección de los candidatos elaborado por el Secretario del Comité, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 3.1 a) y f) de las base tercera de convocatoria.

##### **SEGUNDO. Comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos recogidos en los apartados 3.1 b), c), d), y e) de la base de tercera de la convocatoria; estudio y revisión de las solicitudes y documentación, junto con el proyecto de Gestión, y valoración de estos, según los parametros establecidos en la base septima de la convocatoria.**

El Comité Calificador podrá computar hasta 50 puntos por el Proyecto de Gestión, con la siguiente distribución:

- a) Los méritos y capacidades que a su juicio hacen idónea su candidatura. Máximo, 30 puntos. Para la obtención de esta puntuación se ha hecho una valoración diferenciando la experiencia en gestión cultural, recursos humanos, en materia jurídica y financiera y en sistemas de información.
- b) El esquema que propone para la organización, desarrollo de las funciones a su cargo y forma de dirección y gestión del personal a su cargo. Máximo, 20 puntos.



PARTICIPANTES	REQUISITOS					PUNTUACIÓN			
	a) Titulación universitaria	b) Experiencia Gestión Cultural	c) Experiencia RRHH	d) Experiencia Jurídica y Económica Financiera	e) Experiencia Sistemas Inform	Base 7.1 Segundo a) puntos	Base 7.1 Segundo b) Proyecto de Gestión 20 puntos	Base 7.1 Puntuación requisitos y proyecto de gestión	
ELOÍSA ÁVILA CARRILLO	Económicas	7	5	1	5	4	22	8,75	30,75
ANTONIO CABA SÁNCHEZ	Derecho	7	4	3	2	5	21	5,25	26,25
EVA CARREÑO ROBLES	Historia del Arte	7	3		1	3	14	5,25	19,25
JAVIER ELADIO DE PABLOS RAMOS	Historia del Arte	7	5	2	4	6	24	10,5	34,5
IÑIGO ENTRALA BUENO	Ldo. Derecho	7	6	5	5	6	29	17,5	46,5
JUAN MANUEL JIMÉNEZ RODRIGO	Edificación, Com. Audiovisual, Arquitecto Tco	2	3	3	3	4	15	8,96	23,96
PEDRO LÓPEZ CARBONNE	Historia del Arte	7	5		2	2	16	1,75	17,75
ABRAHAM MARTÍNEZ SORIANO	Bellas Artes	4	1		2	4	11	10,5	21,5
JOSÉ ENRIQUE MONASTERIO MORALES	Ciencias de la Información	6	3		2	5	16	8,75	24,75
MANUEL RUBIO HIDALGO	Historia del Arte	7	3		2	3	15	6,3	21,3
ILDEFONSO SALAZAR MENDÍAS	Antropología social y cultural	7	3		1	4	15	3,5	18,5
FRANCISCO JAVIER VACAS JURADO	Publicidad y RRPP	7	3	3	3	5	21	7	28

### TERCERO. Lista de candidatas admitidos y excluidos.

El Comité Calificador, en virtud de lo expuesto en la base 7.1.Tercero, conformará la lista de candidaturas admitidas o excluidas. Solo serán admitidas las que cumpliendo la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en la presenta convocatoria obtengan una puntuación mínima de 30 puntos en el Proyecto de Gestión.

Los candidatos, que cumpliendo los requisitos mínimos, han obtenido una puntuación mínima de 30 puntos, son:

1. D<sup>a</sup>. Eloisa Avila Carrillo.
2. D. Javier Eladio de Pablos Ramos.
3. D. Iñigo Entrala Bueno.

Quedan excluidos el resto de candidatos, por no alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas, de todo lo cual levanto la presente acta en Granada, en el lugar y fecha indicados «ut supra».

